

# La ventana de las voces

Consejos prácticos del idioma español y temas conexos

## ***meteorológico, no metereológico***

El adjetivo correspondiente a *meteorología* es *meteorológico*, no *metereológico*.

No es raro encontrar en los medios de comunicación frases como «Sus condiciones metereológicas la hacen ideal para el cultivo de finas cepas de diversas variedades de vinos», «EE. UU. asegura que el globo estaba equipado de dispositivos de espionaje, y no metereológicos, como sostiene China» o «Brasil y Argentina trabajan en el desarrollo de un satélite metereológico regional».

Según el *Diccionario de la lengua española*, la ***meteorología es la ‘ciencia que estudia los fenómenos atmosféricos’***, y su derivado ***meteorológico se emplea para lo ‘pertenciente o relativo a la meteorología o a los meteoros’***. Ambas tienen su origen en la voz *meteoro* (que significa ‘fenómeno atmosférico’), por lo que **no son apropiadas las formas *meteorología* ni *metereológico***, respectivamente.

Por tanto, en los ejemplos iniciales, lo adecuado habría sido escribir «Sus condiciones meteorológicas la hacen ideal para el cultivo de finas cepas de diversas variedades de vinos», «EE. UU. asegura que el globo estaba equipado de dispositivos de espionaje, y no meteorológicos, como sostiene China» y «Brasil y Argentina trabajan en el desarrollo de un satélite meteorológico regional».

Esto mismo se aplica al sustantivo con el que se nombra a las personas especialistas en esta ciencia: *meteorólogo* y *meteoróloga*, no *metereólogo* ni *metereóloga*.

Tomado el 28/3/2023 de la página de internet:

<https://www.fundeu.es/recomendacion/meteorologico-no-metereologico/>